



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Once Civil Municipal de Barranquilla

RADICADO	2019-00406
DEMANDANTE	BBVA COLOMBIA
DEMANDADO	EVER ANTONIO ACOSTA MANJARREZ Y MARIA CAROLINA ACOSTA LOPEZ
PROCESO	EJECUTIVO
CUANTÍA	MENOR

INFORME SECRETARIAL: Señora Jueza, pasó a su Despacho la presente proceso en el cual se solicita interrupción del proceso. Provea.

Barranquilla, 28 de abril de 2021
El secretario,

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA, ABRIL VEINTIOCHO (28) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Visto el informe secretarial y como quiera en efecto, se acredita la defunción de EVER ANTONIO ACOSTA MANJARREZ quien funge como demandado dentro del proceso de marras, y como quiera que se reúnen las condiciones establecidas en el artículo 159 numeral 1° del estatuto procesal, se procederá a declarar la interrupción del proceso a partir del día 11 de diciembre de 2020 fecha en que se originó el hecho causal de la interrupción. .

Así mismo, de conformidad al artículo 160 ibíd., se ordenara notificar por aviso, a los herederos, de EVER ANTONIO ACOSTA MANJARREZ (QEPD) del auto de mandamiento de pago, a quienes se les advierte que deben comparecer al proceso dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación. Vencido este término se reanuda el proceso.

Establecido lo anterior, el **JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA:**

RESUELVE

PRIMERO: DECLARESE la interrupción del proceso a partir del día 11 de diciembre de 2020 fecha en que se originó el hecho causal de la interrupción.

SEGUNDO: ORDENESE notificar por aviso a los herederos de EVER ANTONIO ACOSTA MANJARREZ (QEPD) del auto de mandamiento de pago, a quienes se les advierte que deben comparecer al proceso dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JANINE CAMARGO VASQUEZ
La Jueza

JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 24 Hoy: 29 de abril de 2021.

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO
SECRETARIO